



Plan de refuerzo y recuperación de pendientes según el apartado sexto de la INSTRUCCIÓN de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.

El Jefe del departamento asignará plan individual de refuerzo y recuperación y evaluará a los alumnos siguientes:

- Alumnos que cursan 2º de ESO y 1º PMAR que tienen pendiente EPV y A de 1º de ESO.
- Alumnos que cursan 3º de ESO y 2º PMAR que tienen pendiente EPV y A de 1º de ESO.
- Los alumnos que cursan 4º de ESO y que tienen pendiente EPV y A de 3º de ESO.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN ESO 2021-2022

A cada alumno con la materia pendiente se le entrega por escrito el **Plan individual de refuerzo y recuperación de pendientes** con la relación de láminas y trabajos propuestos que debe presentar, temas a estudiar, criterios de calificación y fechas y lugar de realización de los exámenes.

LÁMINAS	<p>Propuesta de láminas para trabajar los contenidos atendiendo a los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de calificación que permiten adquirir las competencias básicas del curso que el alumno/a tiene pendiente.</p> <p>En la valoración de las láminas, si no se consideran aprobadas, se harán constar las correcciones necesarias para subsanarlas. Una vez rectificadas, se presentarán de nuevo el día fijado para la siguiente convocatoria. En caso de ser precisa una nueva rectificación, se presentarán de nuevo, debidamente rectificadas, el día de la convocatoria final.</p> <p>La presentación como propios de trabajos realizados por otras personas supone el suspenso en esa convocatoria además de una amonestación disciplinaria que se tratará como se indica en el RRI.</p>
CONTENIDOS	<p>Enumeración de temas a estudiar para trabajar los contenidos de la materia. Dichos temas son los que figuran en el libro de texto de EPV y A, editorial SM, del curso correspondiente.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Se convoca en dos partes que tienen su correspondencia con los bloques de contenidos de la materia:</p> <p>Ponderación: láminas 50% y examen 50% en cada convocatoria.</p> <p>Transcurridas las dos convocatorias se calculará la nota media aritmética de las dos partes. Cada parte pondera en un 50% de la nota final. Para aprobar es necesario que esta media sea ≥ 5.</p> <p>De las partes aún suspensas se acudirán a la convocatoria final.</p> <p>Pasada la convocatoria final, la media aritmética de las partes será ≥ 5 para aprobar.</p> <p>Examen extraordinario de septiembre: presentación de láminas y examen de contenidos. Ponderación: láminas 50% y examen 50%.</p> <p>Nota: Para aprobar EPVyA de un curso se ha de haber superado el área del curso precedente.</p>

FECHAS DE EXÁMENES	<p>Convocatorias:</p> <p>1ª parte, presentación de láminas y examen de contenidos, se les evaluará 24 de enero de 2022, lunes, de 12:35 a 13:25h, en el aula de Plástica.</p> <p>2ª parte, presentación de láminas y examen de contenidos, 25 de abril de 2022, lunes, de 12:35 a 13:25h, en el aula de Plástica.</p> <p>Final, presentación de láminas rectificadas o aún pendientes de realizar y examen de contenidos aún sin superar, 16 de mayo de 2022, lunes, de 12:35 a 13:25h, en el aula de Plástica.</p> <p>Útiles necesarios para realizar los exámenes: bolígrafo, lápiz, sacapuntas, goma, pinturas de palo, compás, escuadra, cartabón y regla graduada.</p> <p>Estas fechas que figuran en el Plan de refuerzo y recuperación de pendientes estarán también en el calendario de clase, serán conocidas por el tutor, que informa a los padres del alumno, y se hacen públicas en el Tablón de Anuncios General del Centro, en las aulas de EPV y A y en la página web del centro.</p>
---------------------------	--

Dpto. de Dibujo

Mª Eulalia González Pereda